DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR

FECHA DE LA TRANSACCIÓN: Barranquilla abril 05 de 2022

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

APELLIDOS Y NOMBRES**: PANTOJA FERNANDEZ LAURA MARGARITA**

SI__NO_X_ responsable de IVA

C.C. DEL BENEFICIARIO DEL PAGO O ABONO EN CUENTA: 1.140.833.701

LA SUMA DE $8.000.000

VALOR DE LA OPERACIÓN EN LETRAS: Ocho Millones de pesos M/L

Cuenta de cobro N° 03.

OBJETO: **PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS".**

Periodo comprendido entre el 06 de Marzo al 05 de Abril de 2022 por el contrato No.202202022

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

En constancia de lo anterior se firma en abril 05 del 2022.

Cordialmente,

Firma: 

Nombre del Contratista: Laura Margarita Pantoja Fernández
Documento de Identificación: 1.140.833.701-9
Dirección: Cra 77B N° 89 -17 Correo Electrónico: Laurapantojafdez@hotmail.com TeléfonoCelular: 3226572630